

Guayaquil, 06 Enero de 2014

Economista

**CARLOS LUIS BARREZUETA SANTOS**

Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, hago conocer a Usted que la Junta General de Accionistas de la Compañía NUREMZA S. A. en sesión extraordinaria celebrada el día de 03 de enero del 2014, resolvió por unanimidad designar a Usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el plazo de **CINCO AÑOS** de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social. En el ejercicio de este cargo le corresponde ejercer, individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El Estatuto Social de la Compañía está contenido en la escritura pública de constitución otorgada el trece de noviembre de mil novecientos noventa y siete, ante el Notario Público del Cantón Balzar, Abogado Simón Bolívar Aguayo Vélez, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el once de diciembre de mil novecientos noventa y siete.

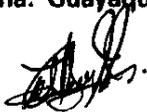
Atentamente,



ING. SONNIA ELIZABETH BARREZUETA SANTOS

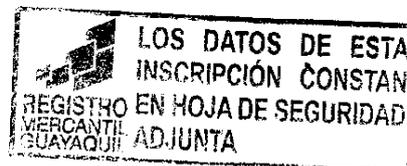
PRESIDENTE

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía NUREMZA S.A., y me he posesionado en esta fecha. Guayaquil, 06 de Enero del 2014



CARLOS LUIS BARREZUETA SANTOS

C.C. # 090650996-3



# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 780  
FECHA DE REPERTORIO: 09/ene/2014  
HORA DE REPERTORIO: 10:30

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Enero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **NUREMZA S.A.**, a favor de **CARLOS LUIS BARREZUETA SANTOS**, de fojas 903 a 905, Registro de Nombramientos número 288.

ORDEN: 780



**Ab. Nuria Butiñá M.**  
REGISTRADORA MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 13 de enero de 2014

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando está o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 739649

IMP. IGM. en

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

21 JUL 2014

RECIBIDO  
NANDY MORALES R.

Hora: 11:30 Firma: *Nandy*